



REVISTA

educare

*Órgano Divulgativo de la Subdirección de Investigación y Postgrado
del Instituto Pedagógico de Barquisimeto "Luis Beltrán Prieto
Figueroa"*

BARQUISIMETO – EDO. LARA – VENEZUELA

NUEVA ETAPA
FORMATO ELECTRÓNICO
DEPOSITO LEGAL: ppi201002LA3674
ISSN: 2244-7296

Volumen 14 Nº 3
Septiembre-Diciembre 2010

**TRANSFORMACIÓN DEL HACER DOCENTE DE EDUCACIÓN ESPECIAL
DESDE UNA RELACIÓN DIALÓGICA Y AMOROSA**

***TRANSFORMATION OF THE TEACHING PRACTICE IN SPECIAL
EDUCATION FROM A DIALOGIC AND LOVING RELATIONSHIP***

Yarinés Perdomo
UPEL-IPB
Yuraima Matos
UNESR

TRANSFORMACIÓN DEL HACER DOCENTE DE EDUCACIÓN ESPECIAL DESDE UNA RELACIÓN DIALÓGICA Y AMOROSA

TRANSFORMATION OF THE TEACHING PRACTICE IN SPECIAL EDUCATION FROM A DIALOGIC AND LOVING RELATIONSHIP

Yarinés Perdomo*
UPEL-IPB
Yuraima Matos**
UNESR

ENSAYO

Recibido : 08-07-2010

Aceptado: 13-11-2010

RESUMEN

La Educación Especial hoy día requiere de docentes capaces de transformar su praxis pedagógica para atender con gran calidad humana a los niños, niñas y jóvenes especiales en su proceso formativo. Hecho posible desde un mundo de relaciones interactivas, dialógicas y amorosas que debe propiciar el docente para la integración educativa de estos niños. En tal sentido, el propósito del ensayo argumentativo es reflexionar sobre el hacer del docente de Educación Especial desde una relación dialógica y amorosa. Para ello se abordó la Educación especial y el papel del docente en esta modalidad educativa, bajo la postura ontoepistémica de los autores: Freire, Habermas, Vigotsky y Maturana, entre otros, para reflexionar sobre la necesidad de la transformación del educar desde una perspectiva humana, dialógica, convivencial y amorosa. Se espera que los docentes en su accionar propicien una educación pedagógica, en donde se articule lo cognitivo y lo emotivo, la formación integral de los niños y niñas especiales, su proceso de liberación y autonomía, con disposición al diálogo, abierto a relacionarse con el otro, respetuoso de las diferencias entre los mismos.

Descriptor: educación especial, hacer docente, relación dialógica y amorosa.

ABSTRACT

Nowadays, special education requires teachers capable of transforming their pedagogical practice to help children and teenagers in their educational process within a remarkable human quality environment. That reality can be reached through interactive, dialogic and loving relationships enhanced by the teacher for the educational integration of those kids. In that sense, the aim of the present argumentative essay is to reflect about the teaching practice of teachers in special education from a dialogic and loving relationship. For this purpose, special education and teachers' role within this specialty were studied under the ontological epistemic approach according to Freire, Habermas, Vigotsky and Maturana, among others, to reflect on the need for transformation of teaching from a human, dialogic, coexisting and loving perspective. It is expected that teachers in their practice propitiate a pedagogical education where the cognitive and affective elements can be articulated along with integral formation of special children, their process of freedom and autonomy, disposition for dialogue, disposition to interact with others and respect towards differences.

Keywords: special education, teaching practice, dialogic and loving relationship.

* Profesora del Programa Educación Especial (UPEL-IPB), Magister en Educación Especial, Estudiante del Doctorado en Ciencias de la Educación de la ULAC. yarinesperdomo@hotmail.com.

**Profesora en Educación Integral (UNESR), Magister en Ciencias de la Educación y en Tecnología y Diseño Educativo, Doctora en Ciencias de la Educación, Miembro del PEI, Tutora del Doctorado de la ULAC. yuraimatos01@gmail.com

INTRODUCCIÓN

La Educación Especial es una modalidad del sistema educativo, cuya formación es compleja, interesante, hermosa, donde lo “Especial” lo configura el accionar de las personas que interactúan en la misma. De acuerdo con el Ministerio de Educación, Cultura y Deportes (1997), persigue el desarrollo pleno de los estudiantes con necesidades educativas especiales, a través de un proceso pedagógico integral, sistemático, permanente y continuo.

Proceso que debe estar orientado y mediado por docentes especiales, que requiere de condiciones personales, físicas, afectivas, intelectuales y éticas, para emprender el reto que ello supone. Desde esta mirada Villarini (2006), engloba la acción docente desde una perspectiva humanista-crítica-emancipadora, explicando que es un proceso en la cual un ser humano, que aprende, es apoyado por otro ser humano, que enseña, en la construcción, ampliación y sostenimiento de su autonomía, tanto individual como colectiva, por medio del desarrollo de sus competencias.

Una acción docente humanizante, en primer lugar involucra el ser y el hacer como parte fundamental del desarrollo humano, y en segundo lugar comprende diversas dimensiones que se constituyen e integran en la interacción con el medio cultural para ayudar a configurar la personalidad del aprendiz. Lo anterior, según Villarini (2006), genera en la acción docente la particularidad de desarrollar y transformar las competencias humanas y afectivas que se requieren para ser parte de una colectividad, ello abarca un proceso de enseñar y aprender donde el docente toma en consideración la experiencia, necesidades, intereses y capacidades que trae el estudiante como clave fundamental para que su acción sea pertinente.

Siguiendo a Villarini (ob. cit), esta acción docente busca satisfacer las necesidades e intereses del estudiante especial, en la búsqueda del desarrollo de sus capacidades mediante su interacción con el contexto social. Todo ello a través del diálogo humanizante, apoyo mutuo y la colaboración, aunado a un clima de libertad, tolerancia, de convivencia y de amor, donde los estudiantes viven y experimentan que el educador es también educado, lo que encamina a generar la autonomía e independencia personal del aprendiz, para que éste pueda transformar su medio de manera activa.

Desde esta perspectiva, se busca garantizar en el niño, niña y joven especial, su inclusión social, familiar y educativa de manera efectiva, mediante una concepción de la acción docente que guíe a los estudiantes en el camino para lograr ser personas que se respeten así mismo y a otros mediante la generación continua de espacios de convivencias convencionales y no convencionales que originen la colaboración, la alegría y libertad responsable.

En tal sentido, el propósito de este ensayo argumentista es reflexionar sobre el hacer del docente de Educación Especial desde una relación dialógica y amorosa, que nos lleve a cuestionar nuestra praxis educativa para transformar el hacer y, ser docentes con gran calidad humana, que invite a los niños, niñas y jóvenes especiales a convivir en armonía consigo mismo y con el otro, a través del amor y el respeto en espacios abiertos al aprendizaje dialógico.

La Educación Especial

La Educación Especial constituye una de las modalidades del sistema educativo venezolano, que se enmarca dentro de los principios y fines de la educación general, tal como lo señala la Ley Orgánica de la Educación (2009) y sustentada legalmente en la Constitución de la República Bolivariana (1999). Educación que debe prestar atención a las personas con necesidades especiales o con discapacidad para su incorporación y permanencia en el sistema educativo, desde una visión humanista social.

La Educación Especial está dirigida a aquellos niños, niñas y jóvenes que, a causa de diversas deficiencias (sensoriales, psicomotrices, emocionales o cognitivas), no pueden adaptarse a la enseñanza regular, quedando fuera de ella y necesitando, por tanto, de una especial educación (García Hoz; 2007). Su finalidad esencial, es la de atender a niños y jóvenes en edad escolar que presentan discapacidades transitorias o permanentes, así como aquellos con aptitudes y capacidades sobresalientes, de manera adecuada a sus propias condiciones de equidad social, propiciando a su vez la integración a planteles de educación regular mediante la aplicación de métodos, técnicas y materiales específicos.

El Ministerio del Poder Popular para la Educación (2008), en la política de atención educativa integral de la Modalidad Educación Especial, afirma que desde el año noventa y siete y basado en una perspectiva holística de la persona especial, se observa el requerimiento de implementar proyectos que respondan a las necesidades de atención de los (las) estudiantes especiales mediante la prevención, atención integral de la familia, comunidad y educación y la integración social de dichas personas excluidas del sistema educativo formal.

Integración educativa que se comienza en respuesta a los derechos de equidad e igualdad de oportunidades; sin embargo, es a partir de los primeros años del presente siglo cuando se percibe, de alguna manera, esta integración o mejor dicho, la posibilidad de concretar una escuela inclusiva, que favorezca a los niños, niñas y jóvenes con necesidades educativas especiales. De acuerdo a las políticas de Educación Especial (2007), se hace necesario educar tomando en cuenta las necesidades y potencialidades de los (las) estudiantes especiales, donde el término necesidad queda expuesto como una condición que puede estar sujeta a lo biológico, a lo psicológico o a lo social, solamente eso, pero por ningún lado resalta lo potencial de ese individuo.

Potencial que también debe ser considerado durante el proceso de formación, pues a pesar que estos individuos tienen una necesidad educativa especial, también tienen potencialidades que favorecen y facilitan su integración social, que a través de una excelente praxis pedagógica ejecutada por el educador especial y demás personas involucradas en ella, van a contribuir positivamente en su educación e inclusión social, logrando así el desarrollo máximo como persona, preparado para la vida, el disfrute pleno y para la inclusión favorable en el ámbito escolar, social-comunitario y familiar.

Para ello, se espera desde una perspectiva pedagógica lograr una atención integral, sistemática, continua y permanente, dentro de un clima estimulante, de amor y dialogicidad, favoreciendo así, la formación de ciudadanos responsables, solidarios y aptos para convivir libremente en la sociedad. Por lo que se requiere de docentes con una formación más integral y humanista, capaz de impregnar cada acto educativo con la pasión y la emoción necesaria para el goce y disfrute de una educación humanizadora, dialógica y amorosa.

Educar desde una perspectiva dialógica

Es importante destacar primeramente que, el aprendizaje significativo y dialógico hace referencia a la construcción de significados que trascienden la forma de lo individual a lo colectivo, a los procesos sociales de interacción dialógica. Al respecto Freire (1997), afirma que el diálogo educativo no queda recluido entre cuatro paredes sino que abarca al conjunto de la comunidad que enseña y aprende incluyendo padres, madres, otros familiares, voluntariado, otros y otras profesionales, además de los estudiantes y del docente; todos influyen en el aprendizaje y todos y todas deben planificarlo conjuntamente.

Así, el diálogo en este contexto se entiende como un proceso interactivo mediado por el lenguaje, conceptualizado según Echeverría (2003), en un medio que por sobre todo, hace de los seres humanos el tipo particular de seres que son, es decir, seres lingüísticos, seres que viven en el lenguaje; por lo tanto y según el autor en referencia, el lenguaje, es la clave para comprender los fenómenos humanos.

En este sentido, el proceso interactivo educativo tiene su fundamento en el lenguaje; por ello debe realizarse en una postura abierta, dialógica, de confianza y convivencia, que permita en los actores del proceso educativo, docente y estudiantes de educación especial, sostener verdaderos encuentros de aprendizaje y construcción de conocimientos. Freire (1997), refiere que la dialogicidad es una condición indispensable para el conocimiento; de esta manera, el diálogo, es un instrumento para organizar este conocimiento e implica una postura crítica y una preocupación por aprehender los razonamientos que median entre estos actores. Aspectos que constituyen fundamentalmente la curiosidad epistemológica para la construcción del conocimiento desde y fuera de la escuela.

Así mismo, importa destacar de Vigotsky (1978), que el medio social es crucial para el aprendizaje, y que este es emanado por la integración de los factores sociales y personales que acompañan al niño, niña y joven de educación especial. Dicho autor explica que el fenómeno de la actividad social ayuda a revelar los cambios en la conciencia y fundamenta una teoría psicológica que unifica el comportamiento y la mente; por consiguiente, el entorno social influye en la cognición por medio de su lenguaje, objetos culturales (autos, máquinas) e instituciones sociales (iglesias, escuelas).

El enfoque de Vigotsky (1978), amplía la postura de Freire (1997), al exponer la importancia del desarrollo de las habilidades comunicativas que se dan en contextos académicos, prácticos o en otros contextos de la vida cotidiana, para generar cognitivamente en los y las estudiantes de educación especial aprendizajes significativos y dialógicos. Por tanto, el cambio cognoscitivo es el resultado de utilizar los instrumentos culturales en las interrelaciones sociales, de internalizar y transformarlas mentalmente desde un accionar dinámico y participativo. La postura de ambos autores es ejemplo del constructivismo dialéctico, porque recalca la interacción entre los individuos y su entorno mediante la importancia de su participación activa, crítica y reflexiva.

Las acciones que el docente promueva en y con los estudiantes especiales hacia los otros, estarán reorientadas por las definiciones y redefiniciones que se le vayan haciendo a cada uno de los objetos encontrados en el entorno; propiciando a la vez, un compartir en las interacciones entre los sujetos involucrados en este accionar. Es así como, para generar en el estudiante un verdadero aprendizaje significativo y dialógico, el docente debe lograr que éste entienda e intérprete lo que está en su medio, desde el hecho de que ello sea significativo para él (ella) para así poder lograr su acción y transformación del entorno al cual forman parte.

En esta búsqueda de alcanzar el aprendizaje significativo- dialógico en los niños y niñas, el docente especialista debe promover un accionar comunicativo afectivo. Habermas (1987), expone que la acción comunicativa como parte de la acción social, se refiere a la interacción de dos sujetos capaces de lenguaje y de acción; así dicho autor parte de la acción comunicativa para entender la sociedad como mundo de la vida, contexto donde se logran los entendimientos entre los actores participativos del proceso educativo; es decir, docentes y estudiantes especiales logran entenderse cuando el aprendizaje, las experiencias y la información, es común para ellos mediante el acto del habla.

En este accionar comunicativo, según García Hoz (2007), el compromiso está implícito. El compromiso en la Educación Especial consiste en “ser con él”, no importa en qué lugar ni en qué tiempo. En esa llamada a compartir la existencia, la vitalidad se pone en tensión para devenir en el compromiso que lleva la compartición en el sostenimiento de un único y mismo estilo de enseñanza-aprendizaje, del que en buena parte depende el conocimiento personal.

La llamada hacia ese compromiso inquiere, sugiere o simplemente llama a la puerta del ser del otro, hasta conquistar el conocimiento que tanto necesita el educando: la verdad sobre algo que siéndole precisa conocer, con la ayuda del otro, acaba al fin por desvelársele y entregársele. El compromiso se concreta, entonces, en que el profesor y el estudiante especial puedan encontrarse y comunicarse en un ser nuevo: el de la relación que hay entre ellos. Ello no supone la identidad ontológica, ni tampoco la sustancial (que no puede darse), ni, por supuesto, el avasallamiento de la intimidad.

En este sentido, el compromiso está configurado por las acciones comunicativas que establezca el docente para que el estudiante especial logre el aprendizaje significativo y dialógico entre él y su entorno, siempre y cuando éstas sean y tengan significancia dentro de este proceso de formación. Para ello, el docente de Educación especial debe ser garante que se lleve a efecto la misma, planteándose una acción conjunta y consensuada de todos los agente de aprendizaje que interactúan con el niño, niña y joven especial, desde una perspectiva dialógica, humanista y amorosa.

Educar desde la convivencia y el amor

En estos momentos donde se hace necesario una educación más integradora, también se requiere de docentes que estén preparados para llevarla a cabo a partir de una postura más humanista, pues desde los postulados de Rogers (1978), el docente debe ser un mediador de la capacidad potencial de autorrealización de los estudiantes, entonces sus esfuerzos didácticos estarán encaminados con la finalidad de fomentar el autoaprendizaje. Es por eso, que el docente como mediador y humanista, debe desarrollar las capacidades de aceptación y comprensión hacia los sentimientos de los estudiantes de una forma cálida, respetuosa e incondicional, donde el común denominador sea el respeto por la persona, como seres con necesidad de convivir con el otro de forma armónica.

Importa destacar que para Maturana (1997: 30), “educar se constituye en el proceso en el cual el adulto o niño convive con otro y al convivir con el otro se transforma espontáneamente...”. Transformación que se da desde un convivir con el otro al compartir espacios donde predomina el respeto y la aceptación. Por lo tanto, el docente de Educación Especial, tiene la gran tarea de hacer que los niños, niñas y jóvenes convivan con el otro en la

medida que comparten e interactúan valores, aprendizajes, experiencias, que los lleve a aceptar sus potencialidades y debilidades con respeto por sí mismo y por el otro.

Se trata entonces, resaltar que la educación es un fundamento para desarrollar las destrezas emocionales en el educar, siendo ello el valor significativo de la dimensión humana. Al educar no se puede dejar a un lado el componente emocional tanto del que enseña y del que aprende; solo y a través de la interacción con el otro es como se logra la autorrealización del ser. En tal sentido, el docente de educación especial, según Giménez (2007), debe demostrar su sensibilidad impregnada de un potencial creativo hacia el logro de acciones educativas desde una perspectiva humanística y sobre todo con una actitud emocional positiva que genere optimismo, entusiasmo y compromiso social para cambiar y transformar la realidad.

Bajo la mirada de educar en la convivencia se constituye también educar en el amor, pues para Maturana (1997), el amor constituye la tarea educativa la cual debe realizarse mediante la aceptación de la legitimidad del otro en convivencia. Desde esta mirada, la prioridad la constituye la formación del ser del niño, niña y joven de educación especial, cuyo foco principal es el hacer; así, en la acción docente se debe potencializar el hacer mediante la reflexión individual, para que estos estudiantes puedan desarrollar la autonomía, su creatividad y sus potencialidades como seres especiales que requieren mayor dedicación y amor. Maturana (1997) al igual que Villarini (2006), coinciden que el docente debe propiciar espacios educativos acogedores, amorosos, de reflexión y de responsabilidad que promuevan en los estudiantes la transformación de la comunidad y el entorno natural al que pertenece.

Desde la postura del amor planteada por Maturana (1997), se abre un espacio de interacciones recurrentes con otro en el que su presencia es legítima sin exigencias, lo cual posibilita una acción docente fundamentada en valores, deseos y aspiraciones que mediante la convivencia y comunicación docente-estudiante y estudiante-docente se propicia la formación integral del ser dentro de un continuo humano, donde la educación formal e informal sea capaz de crear condiciones que permitan a cada uno, ser ciudadanos serios, responsables y sobre todo felices.

Ahora bien, esta práctica amorosa que debe propiciar el docente de educación especial en los espacios de aprendizajes, debe, como señalan Rojas y Valera (2007), más allá de ser concebida como un estudio o trabajo dirigido, sistematizado, ser una condición natural, intrínseca de la (el) maestra(o), que puede verse reflejada en cada mirada, gesto, actitud, trato, tono de voz; asumida en las distintas actividades programadas, lo que le imprime significación y trascendencia personal en lo que hace, además de promover el clima adecuado para que estos niños y jóvenes puedan valorar lo que hacen.

El educar no es sólo un acto pasivo, transmitido, sino creativo, transformador y responsable. Es la integración entre el sentir, el actuar y que según De la Torre (1998), no es más que educar visando la restauración de la entereza en el sentido de colaborar para la construcción del ser humano como templo de la integralidad, donde el pensamiento, emociones y sentimientos están en constante diálogo. De acuerdo con Maturana (1997), se requiere colocar de manifiesto la libertad reflexiva y confianza del docente en las capacidades del estudiante. Esta confianza se promulga en el mismo estudiante cuando el educador lo convierte en un acto armónico dentro y fuera del contexto áulico.

El docente de educación especial puede contribuir en la formación de sus estudiantes, “cuando vive su tarea educacional desde su propia capacidad de hacer desde su libertad para reflexionar acerca de su quehacer desde el respeto por sí mismo, haciendo lo que enseña” (De la Torre: 23). En este sentido, la acción docente primeramente debe estar fundamentada en el proceso dialógico propuesto por Freire (1997), que no es más que el conocimiento del contexto tratando de ver y reconocer la realidad del otro, que son los estudiantes, creando puentes entre lo emocional y racional para que de esta manera juntos puedan alcanzar la transformación del contexto donde se vive, así la acción docente se hace de la palabra y de la practicidad de la palabra.

El hacer del docente de educación especial, debe crear las condiciones que guíen y apoyen al estudiante especial en su desarrollo y formación integral general; pues se trata entonces de, enseñar a vivir en el autorrespeto y respeto por el otro, el transformar las necesidades en habilidades y potencialidades para alcanzar la adaptación, la inclusión y transformación de la esfera comunitaria donde el estudiante vive y convive. De ahí la premisa de propiciar ambientes que inviten a interactuar al niño, niña y joven como a su familia,

experiencias de aprendizajes significativas y relevantes en un mundo más humano, de respeto, de convivencia plena y amorosa, desde una perspectiva dialógica.

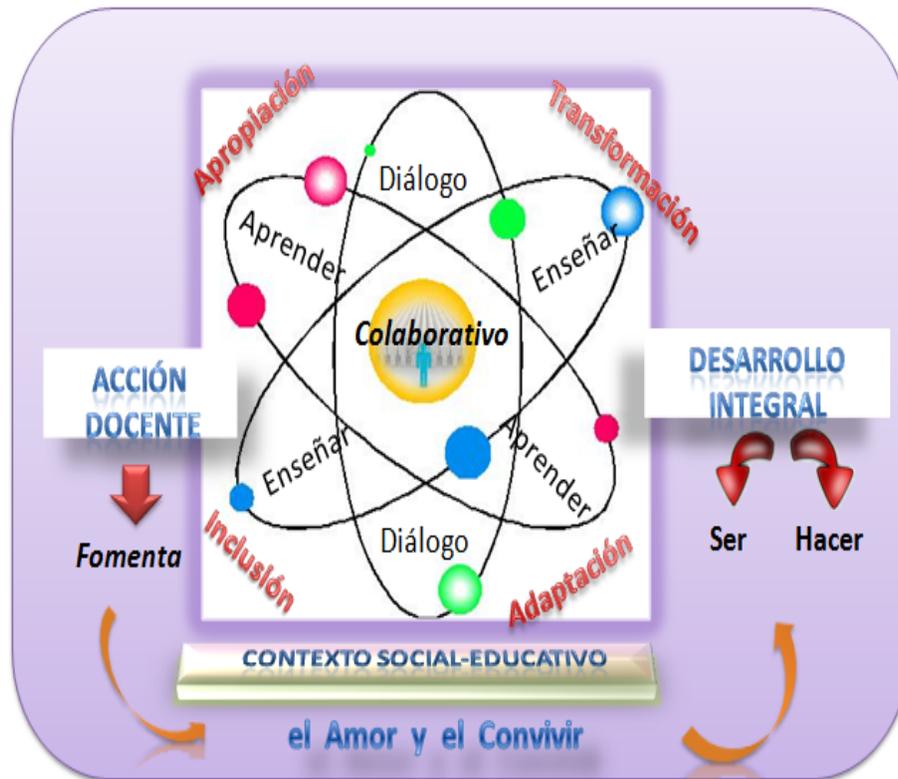


Gráfico 1. La Acción Docente Humana- Amorosa.

En el gráfico anterior, se presenta la acción del docente especial desde una postura humana que fomenta el convivir y el amor para alcanzar el desarrollo integral del estudiante especial, a través de la dialogicidad en el proceso de enseñar y aprender; donde el educador en todo momento debe tomar en cuenta el contexto socio-educativo del aprendiz para potenciar el ser y el hacer, la integración entre el pensar y el actuar. De tal manera, que el docente especial, logre en el estudiante su adaptación, inclusión, apropiación y transformación del espacio social-cultural donde vive y participa de forma armónica.

A manera de cierre

Desde esta perspectiva transformadora del hacer del docente de Educación especial, se espera que se genere un reflexionar constante sobre la tarea de enseñar, aprender e interactuar con los niños, niñas y jóvenes especiales, que precisan de la atención y orientación de personas abiertas a las distintas necesidades y potencialidades de estos niños. Cabe indicar a Freire (2005), cuando expone “no hay diálogo si no hay un profundo amor al mundo y a los hombres”, sentimiento este que viene a constituir el motor que impulsa una comunicación autentica basada en el dialogo, esencial en el compromiso y el reconocimiento legitimo de los otros. De allí la necesidad de docentes, que sean capaces de auto revisarse y reflexionar de su quehacer diario, donde valoren la importancia y trascendencia de su práctica docente, que por ser humana, es profundamente formadora.

Esta tarea de reflexionar el acto educativo conduce a los docentes a revisar desde su manera de actuar y ser con los niños, niñas y jóvenes, como el arte de educar y crear espacios relacionales entre ellos. No obstante, es de señalar que el docente tiene diversas funciones que cumplir: docencia, administrativas, sociales e investigativas, pero ante todo tiene que saber que su principal función consiste en estar ganado para la gran tarea que le imprime el ser educador, con gran carisma, cultivador de sensibilidades, y como señalan Rojas y Valera (2007) dispuestos a amar y dejarse amar, con capacidad de entrega personal a su profesión, al acto de enseñar y, sobre todo, a sus niños y niñas.

Desde este reflexionar, se espera que los docentes propicien una educación pedagógica, en donde se considere lo cognitivo con lo emotivo, que favorezcan la formación integral de los niños y niñas especiales, su proceso de liberación y autonomía, con disposición al diálogo, abierto a relacionarse con el otro, respetuoso de las diferencias entre los mismos. Asimismo, considerar sus sueños y esperanzas, su creatividad e innovación desde una relación dialógica y amorosa, que fortalezca el crecimiento y realización de estos niños, niñas y jóvenes especiales.

Se espera que el docente desde una postura crítica y reflexiva asuma el compromiso de discernir y mantener, por un lado, coherencia entre lo que se dice y lo que se hace dentro de la práctica pedagógica y, por el otro, seguridad en lo que se sabe, y reconocimiento de lo que se ignora dentro del proceso de formación. Aspectos estos relevantes para una educación que dé

respuestas a las necesidades e intereses de sus estudiantes cónsonas con la realidad educativa del país.

REFERENCIAS

- Blúmer, H. (1992). *Modelos de Interacción. Psicología Social*. Buenos Aires: América Latina.
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999). Gaceta Oficial 38.680 del 30/12/1999. Caracas – Venezuela.
- De la Torre, S. (1998). *Enfoque Interacción Sociocultural: un modelo de formación integral en la enseñanza*. Barcelona: Mimeo.
- Echeverría, R. (2003). *Ontología del Lenguaje*. Chile: Editor.
- Freire, P. (1997). *A la Sombra de Este Árbol*. Barcelona: Roure.
- Freire, P. (2005): *Pedagogía del Oprimido*. Traducido por Jorge Mellado. Quincuagésima quinta edición en español Siglo XXI Editores: México.
- Fuenmayor, D y Salas, D (2008). *La Escuela como Centro del Quehacer Comunitario*. Maracaibo: Universidad del Zulia.
- García Hoz, V. (2007). *Educación Especial Personalizada*. España: Ediciones RIALPS, S.A.
- González, G. (2005). *Síntesis de la Teoría de la Acción Comunicativa de Jurguen Habermas*. Colombia.
- Gimeno, S y Pérez, M. (2005). *Comprender y Transformar la Enseñanza*. Madrid: Morota.
- Giraldo, G (2005). *Teoría de la Complejidad y Premisas de la Legitimidad en las Políticas de Educación Superior*. Chile: Cinta de Moebio.
- Habermas, J. (1987) *Teoría de la Acción Comunicativa*. Madrid.
- Ley orgánica educación (2009). Gaceta oficial de la republica bolivariana de Venezuela, 2635. (Extraordinaria)
- Maturana, H. (1997). *Formación Humana y Capacitación*. Chile: Dolmen.
- Ministerio del Poder Popular para la Educación (2008). *Políticas de Atención Educativa, Educación Especial*. Caracas.
- Morín, E (1998). *Introducción al Pensamiento Complejo*. Barcelona. Gedisa

- Morín, E (1999). *La Cabeza Bien Puesta*. Buenos Aires. Nueva Visión.
- Política de atención educativa integral de la Modalidad Educación Especial.(1997). *Caracas*.
- Prieto, F (1978). *Principios Generales de la Educación*. Caracas: Monte Ávila.
- Rogers, C. (1981). *Enfoque Centrado en la Persona*. Barcelona: Grifaldo.
- Rogers, C (1978).*Libertad y Creatividad en la Educación*. Barcelona: Paidós.
- Rojas, A., y Valera, D. (2007). *El Amor, Esencia Pedagógica de la (el) Maestra (o) de la Educación Inicial para Habitar el Mundo del Niño, Niña*. En Revista Kaleidoscopio. Vol. 5, Núm. 9, Enero-junio 2008. Pp. 32-37. Universidad Nacional Experimental de Guayana. Puerto Ordaz, Bolívar. Venezuela.
- Searle, J (2001). *Actos del Habla*. Madrid: Cátedra.
- Vigotsky, L (1978). *El Desarrollo de los Procesos Psicológicos Superiores*. Barcelona: Editorial Grifaldo.
- Vigotsky, L (1973). *Psicología y Pedagogía*. Madrid: Akal Editor.
- Villarini, A. (2006). *Calidad Educativa desde una Perspectiva Humanística, Crítica y Emancipadora*. Puerto Rico: Crecemos.